

## Municipalidad Distrital de La Perla Resolución de Alcaldía N° 776-2015-ALC-MDLP

La Perla, 24 de Diciembre del 2015

## LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA:

## **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, resulta necesario designar a un funcionario de confianza que, será responsable del cargo de **SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA**, de la Municipalidad Distrital de La Perla, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Que, de acuerdo con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29489 – Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175, puede ser contratado mediante el régimen de CAS, estando excluidos de la realización del concurso público referido en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y en aplicación de lo dispuesto en la primera disposición complementaria final de la Ley N° 29849;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 01 de Enero del 2016, al Señor FABRICIO JULIO MACEDO CORAZAO, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA de la Municipalidad Distrital de La Perla.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración, el inicio de las acciones correspondientes en cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme a Ley.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR a la persona interesada y a las unidades orgánicas respectivas la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

GERENTE DE SECRETARIA GENERA. 181

PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS ALCALDESA

D DISTRITAL DE LA PERLA